DICTAMEN DGAF/UOC

Fecha : 27 de setiembre de 2023.
Asunto: JUSTIFICACION PAC SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA CONTRATACION "LCO MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC - PLURIANUAL - MODALIDAD CONTRATO ABIERTO. ID 426070".

I.ANTECEDENTES:

El proceso licitatorio con P.A.C. ID 426070, correspondiente al llamado: LCO MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC - PLURIANUAL - MODALIDAD CONTRATO ABIERTO.

Al respecto y de conformidad con la calendarización establecida originalmente, para la difusión del llamado de referencia, ha sufrido de un retraso involuntario debido a que fueron realizados algunos ajustes en las condiciones del llamado

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:
Informe sobre causas de incumplimiento del PAC detectado en el segundo cuatrimestre con respecto al incumplimiento del PAC detectado en el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta que el llamado de referencia fue programado originalmente como una LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, el ID 410.454 ha sido objeto de una ampliación del monto total previsto para su ejecución plurianual.

Que en fecha 09 de mayo de 2023 es remitido a la DNCP la primera versión del PBC y solicitada la verificación del llamado. En fecha 16 de mayo de 2023 se genera la retención del llamado por parte de la DNCP conforme a ciertas observaciones, comunicadas al área requirente por actuación de la Jefatura de Adquisiciones de la UOC MITIC conforme constancia del expediente Virtu 2023-12021001-001360.

Que en fecha 18 de setiembre de 2023 es remitido el formulario de inicio de llamado A10.01.01.03, con los ajustes referentes a la estructura de costo para el establecimiento del precio referencial con desglose de costos por servicios, mano de obras e insumos por capacidad de los diferentes acondicionadores de aire providenciado por la DGAF en la misma fecha.

Que, por actuación de fecha 03/07/2023 el Departamento PAC de la UOC procede a informar de la modificación del ID 426070 y en consecuencia se generó el **CDP Nº 203/2023.**

Que en virtud de la posesión del cargo de las nuevas autoridades del MITIC se procedió a la toma de conocimiento del proceso de referencia de conformidad con el DICTAMEN UOC N° 41-23 complementario del análisis de precio referencial.

III. CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto precedentemente, en cuanto a los factores de ajuste sufrido por el llamado de referencia, principalmente la reconfiguración del precio de referencia en virtud al tipo de acondicionadores de aire instalados en las diferentes sedes del MITIC y la ampliación de monto prevista para el ID PAC 426070, han generado una demora en su ejecución original. Así pues, resulta necesario dar continuidad al proceso por lo que se solicita su difusión en el portal SICP

Es nuestro dictamen.

JOSE ALCIDES OVANDO BAREIRO
Firmado digitalmente por JOSE ALCIDES OVANDO BAREIRO
Fecha: 2023.09.27 11:07:12 -04'00'

DIRECTOR DE LA DGAF

ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Firmado digitalmente por ADONIS ADALBERTO BARRIOS VILLALBA
Fecha: 2023.09.27 10:23:25 -04'00'

DIRECTOR DE LA UOC